



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia
Demandado	Ludy Andrea Pérez Sánchez
Radicado	05001-40-03-013-2020-00089-00
Auto	Sustanciación No. 1321
Asunto	Ordena entrega de títulos

Atendiendo a lo ordenado en auto del 01 de septiembre de 2020, se ordena la devolución de títulos judiciales, a la demandada Ludy Andrea Pérez Sánchez.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ

5

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 192_Fijado en un lugar visible de la secretaría del
Juzgado hoy SEPTIEMBRE 16 DE 2020 a las 8:00 A.M.

LEIDY JOHANNA URIBE RICO
SECRETARIA

Firmado Por:

**PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 013 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76b01b3b14f892137f8e28943e388a32817b9ef00753156fa5ab9a603b04e0fb**
Documento generado en 15/09/2020 05:05:19 p.m.